

# Modelo Educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Síntesis y Perspectiva 2035

## Educational Model of the Autonomous University of the State of Hidalgo: Synthesis and Vision 2035

*Nallely Téllez Tinoco<sup>a</sup>*

---

### Abstract:

The UAEH Educational Model, published in 2015, represents the normative, philosophical, and operational foundation of the institution. It aims at the comprehensive education of professionals with humanistic, scientific, and technological grounding, committed to regional and national development. The model is structured into six dimensions: philosophical, pedagogical, sociological, legal, political, and operational, each with principles, values, substantive functions, and specific guidelines. It seeks to ensure educational quality, research, cultural extension, and social engagement. Its long-term goal is Vision 2035, positioning the university as a globally recognized institution of excellence ranked among the world's top 500 universities.

### Keywords:

*Educational model, UAEH, comprehensive education, academic quality, research, outreach, cultural extension, Vision 2035.*

---

### Resumen:

El Modelo Educativo de la UAEH, publicado en 2015, constituye la base normativa, filosófica y operativa de la institución. Se orienta a la formación integral de profesionales con sustento humanista, científico y tecnológico, comprometidos con el desarrollo regional y nacional. Se estructura en seis dimensiones: filosófica, pedagógica, sociológica, jurídica, política y operativa, cada una con principios, valores, funciones sustantivas y lineamientos específicos. El modelo busca garantizar calidad educativa, investigación, extensión cultural y vinculación social. Su horizonte es la Visión 2035, que proyecta a la universidad como institución de excelencia reconocida internacionalmente y ubicada entre las 500 mejores del mundo.

### Palabras Clave:

*Modelo educativo, UAEH, formación integral, calidad académica, investigación, vinculación, extensión cultural, Visión 2035.*

---

## Introducción

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), publicado en mayo de 2015, representa el ser y quehacer institucional. Es una

normativa esencial que protege y fortalece valores universales, guía la consolidación y excelencia académica, y se redefine continuamente con base en la legalidad, la participación de la comunidad universitaria y el compromiso con la sociedad.

<sup>a</sup>Nallely Téllez Tinoco, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Escuela Preparatoria Número Cuatro | Pachuca de Soto-Hidalgo | México, <https://orcid.org/0009-0006-9519-4494>, Email: nallely\_tellez8660@uaeh.edu.mx

Su propósito es proyectar a la institución hacia la Visión 2035, en la que se concibe como una universidad global de excelencia, reconocida internacionalmente.

## Objetivos

### A largo plazo

- Impulsar una dirección con sentido humano.
- Elevar la calidad educativa en todos los niveles.
- Fortalecer la investigación en las distintas áreas del conocimiento.
- Fomentar un ambiente cultural que complemente la formación integral de los estudiantes.
- Ampliar y diversificar la vinculación interna y externa de la institución.

### A corto plazo

- Lograr la acreditación de programas de bachillerato y licenciatura.
- Incorporar posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) al Padrón Nacional de Posgrado.
- Consolidar los cuerpos académicos para mejorar la calidad de los programas.
- Establecer un sistema de calidad en unidades académicas y administrativas.
- Mantener la acreditación de procesos académicos y administrativos.

## Dimensiones del Modelo Educativo

### 1. Dimensión Filosófica

Es el punto de partida, fundamentada en el rigor, la lógica y la ética.

- Valores universitarios: universalidad, autonomía, laicismo, justicia, verdad, libertad.
- Principios comunitarios: responsabilidad, respeto, compromiso, lealtad, cooperación, solidaridad.
- Marco deontológico: define deberes y responsabilidades institucionales.

- Deberes: organizar, impartir y fomentar educación e investigación científica.
- Responsabilidades: formar seres humanos equilibrados, en armonía y comprometidos con la sociedad.

Misión: Educar y formar profesionales emprendedores, responsables, honestos, con sustento humanista, científico y tecnológico. Contribuir al desarrollo de Hidalgo y de México, aportar soluciones a problemas regionales y nacionales, ser respetuosos del ambiente y críticos ante la globalización.

### 2. Dimensión Pedagógica

Se orienta a la **formación integral** del estudiante, bajo tres concepciones educativas:

- Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad e igualdad de oportunidades (género, edad, condición social).
- Educación integral: considera al ser humano como complejo (biopsicosocial).
- Educación para la vida activa: desarrolla capacidades emprendedoras y creativas para resolver problemas sociales y profesionales.

### Enfoques de aprendizaje:

- Aprendizaje profundo: fomenta creatividad, imaginación y retención duradera. Implica asimilación personal del conocimiento.
- Aprendizaje superficial: se limita a la memorización sin comprensión real, con atención dispersa en la información.

### Funciones sustantivas:

1. Docencia: procesos pedagógicos que regulan enseñanza-aprendizaje, bajo libertad de cátedra.
2. Investigación: construcción, perfeccionamiento y diversificación del conocimiento, con base en creatividad, indagación y perseverancia.
3. Extensión y difusión cultural: creación, preservación y socialización de la cultura en la universidad y la sociedad.
4. Vinculación: relación con entornos internos y externos, con proyectos de beneficio mutuo.

diseñar experiencias de aprendizaje, validar instrumentos, reflexionar mediante autoevaluación y evaluar desempeño docente y estudiantil.

### 3. Dimensión Sociológica

La universidad se concibe como bien público y patrimonio social, al servicio de la sociedad.

- La comunidad universitaria es la célula básica de la vida social.
- Promueve “aprender a convivir” (UNESCO).
- Actúa como agente de movilidad social, con impacto educativo interno y externo.
- Articulación con instancias como el Consejo Universitario, Consejos Técnicos y sindicatos.

### 4. Dimensión Jurídica

Constituye la estructura normativa institucional.

- Se basa en principios de justicia y verdad.
- Incluye marcos legales desde la Constitución (art. 3) hasta reglamentos específicos.
- La Ley Orgánica y el Estatuto General son los marcos fundamentales.
- Promueve respeto a la legalidad y orienta la Misión y Visión en acciones concretas.

### 5. Dimensión Política

Define la sabiduría directiva y la coherencia institucional.

- La UAEH tiene facultad de autodirigirse y orientar su futuro.
- La política institucional se concreta en el Manual de Políticas, documento dinámico que regula gestión académica y administrativa.
- Se busca alinear principios filosóficos, concepciones educativas y normas jurídicas con el quehacer académico.

### 6. Dimensión Operativa

Garantiza la instrumentación práctica del modelo.

- Trabajo recurrente: operación normal con mejora continua.
- Programas de innovación: convertir carencias en oportunidades.
- Procesos evolutivos: implantación de sistemas institucionales.

#### Marco institucional de planeación:

- SIP (Sistema Institucional de Planeación): regula el desarrollo institucional.
- PDI (Plan de Desarrollo Institucional): instrumento de mayor jerarquía, materializa los resultados del SIP.

#### Estrategias de instrumentación:

- Determinación de políticas y líneas de acción.
- Sistemas de control, información y gestión.
- Reestructuración de oferta académica.
- Capacitación, reclutamiento y formación docente.
- Organización departamental por áreas del conocimiento.
- Adaptación de sistemas de apoyo.

### Visión 2035 y Escenarios de Desarrollo

La UAEH aspira a ser una universidad global de excelencia, reconocida internacionalmente y ubicada en el ranking de las 500 mejores universidades del mundo (ARWU).

#### Escenarios proyectados:

- 2011–2017: visible internacionalmente, con estándares básicos de calidad.
- 2018–2023: reconocida por resultados académicos y administrativos.

- 2024–2029: visible y reconocida a nivel nacional e internacional, destacando en innovación e impacto social.
- 2030–2035: competitiva globalmente, evaluada como institución de excelencia.
- 2036–2041: acreditada internacionalmente y reconocida por sus indicadores de calidad académica.

## **Referencias**

[1] Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (2015). Modelo Educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. UAEH.